

IDENTIFICACIÓN

PA-CH.5 (97)

BARRIO

CHURRIANA

HOJA

4

PLANEAMIENTO INCORPORADO:

Plan Parcial - CH.5 "Pizarrillo"

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

Plan Parcial CH.5 "Pizarrillo". Aprobación Definitiva: 30-10-03

Gestión Urbanística:

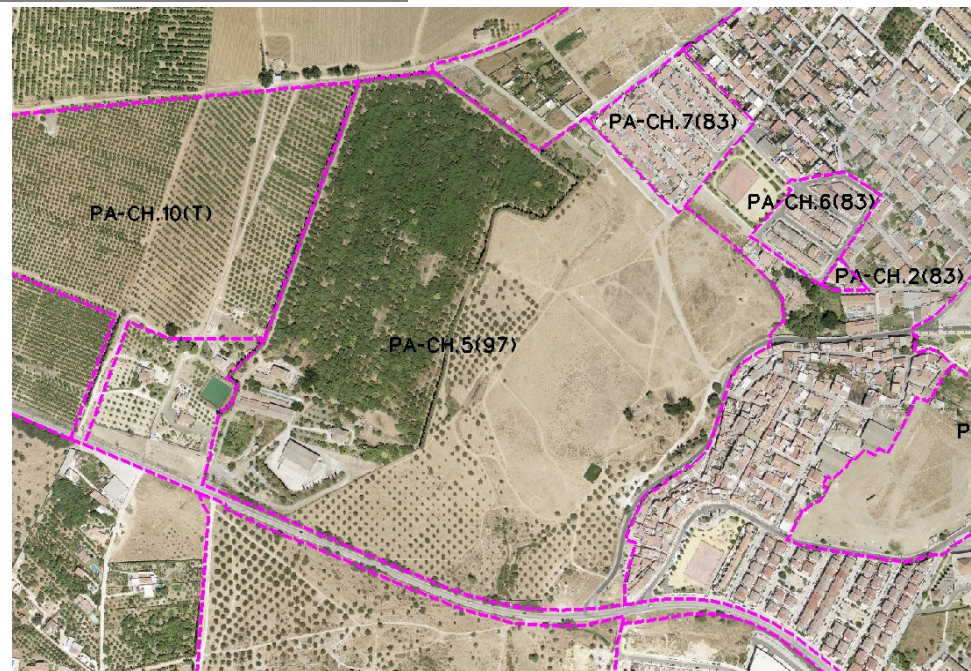
Unidad Ejecución 1: Constitución Junta de Compensación: 14-12-05

Unidad Ejecución 2: Constitución Junta de Compensación: 14-12-05

Convenio Urbanístico:

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

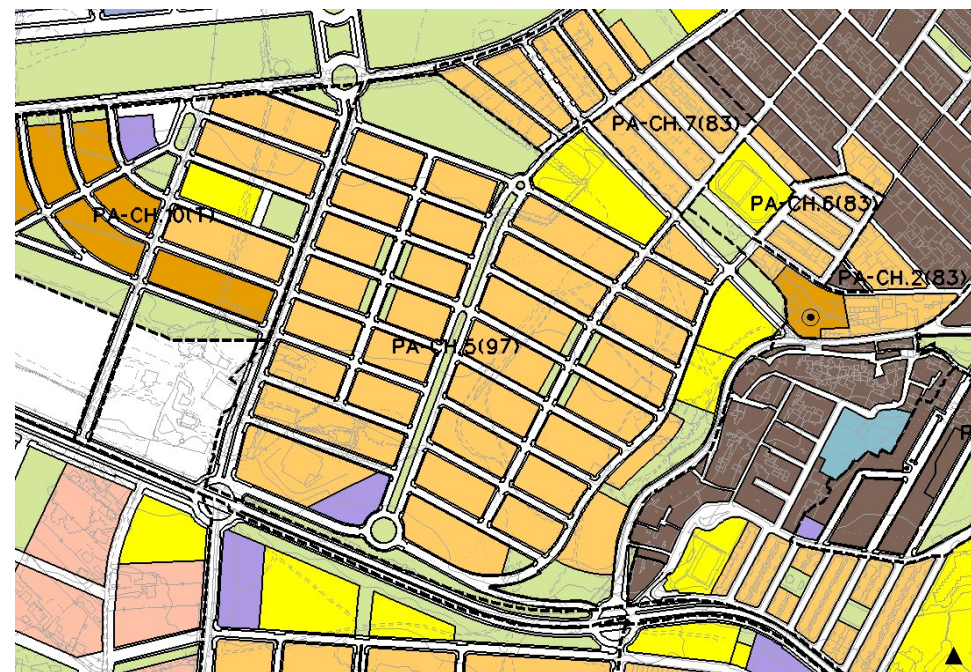
Plan Especial Churrriana – Bahía de Málaga. Aprobación Definitiva: 27-12-02



CONDICIONES

- 1.- Ordenanzas: Unifamiliar Aislada, Unifamiliar Adosada y Ciudad Jardín.
- 2.- Techo máximo: 99.732 m².
- 3.- El Plan Parcial podrá, justificadamente, proponer otra ordenanza alternativa a las indicadas.
- 4.- Se mantendrán los sistemas de jardines grafiados en los planos de Calificación y Usos.
- 5.- Se establece como carga externa y vinculante para el desarrollo del sector la expropiación de los sistemas locales SLV-CH.25, SLV-CH.26 y SLEL-CH.27 del PGOU-97.
- 6.- La Administración podrá determinar en el desarrollo del Plan Parcial el porcentaje de uso de cada ordenanza.
- 7.- El Plan Especial de Infraestructura determinará las cargas urbanísticas externas del sector.
- 8.- Impacto severo (1).

Ordenación Pormenorizada Completa



DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	278.008,70 m ² s	Ie m ² t/m ² s:	0,362
EDIFICABILIDAD TOTAL:	100.638,65 m ² t	Uso Global:	Residencial
APROV. MEDIO:	0,45 m2t/m2s	Uso C.	1,538
APROV. SUBJETIVO:	112.593,52 uu.aa	Excesos:	43.608,14
EDIF. PROPIETARIOS:	72.284,87 m ² t		